

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. CINDES S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. y Estatutos Sociales de CINDES S.A., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores que como administrador de la Empresa me corresponde presentar por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.005.

De igual manera, adjunto a ustedes copias de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año e informe del Comisario de la Cía a esa misma fecha, el mismo que es muy amplio y da a conocer que la empresa durante 2.005 ha cumplido con todas y cada una de las Resoluciones dictadas por los organismos de control, para una buena administración.

Las plantas de cítricos y de mangos continúan siendo tratadas para obtener una mejor producción.

De igual manera se siguen manteniendo las plantas de cabuya.

La administración se sujetó a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por parte de la Cía. se da cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A los señores accionistas de la Cía. les agradeceré tomar en consideración la recomendación de la señorita Comisario de la Cía. en lo que respecta a la absorción de las perdidas totales.

Al 31 de Diciembre del año 2.005, nos encontramos al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones, administrativas, laborales y legales.

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Luis Castillo Guevara**  
**PRESIDENTE**

